

Chapter Title: GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO

Book Title: Economía de la vida

Book Subtitle: feminismo, reproducción social y financiarización

Book Author(s): Alicia Girón

Published by: CLACSO. (2021)

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88c4p.8>

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 United States License (CC BY-NC-SA 3.0 US). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>.



JSTOR

CLACSO is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Economía de la vida*

## 4. GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO<sup>1</sup>

Los conceptos que abarcan el género, la globalización y el desarrollo desde la perspectiva de la economía feminista conllevan implícitamente a relaciones de poder que nos mueven a cuestionar si el desarrollo de economías periféricas y dependientes como América Latina plantean en sus relaciones de la reproducción del capital y la reproducción social una profundización de las relaciones patriarcales más allá de un equilibrio de género. El desarrollo de una estructura económica en el marco del proceso de internacionalización de los mercados financieros ha construido durante los últimos setenta años sociedades discriminatorias hacia el papel sobresaliente de la gran mayoría de la mitad de su población más uno: sus mujeres.

### INTRODUCCIÓN

Las mujeres latinoamericanas cumplen un papel prioritario en el proceso de la reproducción de capital; son reproductoras de la fuerza de trabajo, proveedoras de los valores culturales y sociales de la nación. Durante las últimas tres décadas del siglo xx, las mujeres se insertaron en cambios profundos en la estructura económica, al pasar de un régimen regulado a uno desregulado y liberalizado, cuya ordenación

---

1. Publicado originalmente en A. Girón (coord.) [2007], *Género y globalización*, Buenos Aires, Clacso: 77-97, <<https://bit.ly/3sbMFpv>>.

teórica ortodoxa alcanzó a conformar el pilar del pensamiento hegemónico dominante determinante en las políticas públicas en aras del crecimiento de las economías en el ámbito global.

Al caracterizar el desarrollo de los países latinoamericanos más allá del lenguaje de la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y de la Teoría de la Dependencia, subsisten dos modos de producción que conviven entre relaciones precapitalistas y de producción capitalista. La articulación de modos de producción precapitalistas con el modo de producción capitalista en el marco del proceso de globalización ha ido desarrollándose con grandes asimetrías y en una lucha interna entre géneros por intermedio de las clases sociales y el racismo. Los resultados de dicho proceso se manifestaron de inmediato a partir del ciclo de internacionalización de la producción y circulación en todo el mundo.

La globalización amplió la marginación y feminización de la pobreza y con ello un desarrollo desigual. Las relaciones de intercambio en el proceso de globalización han sido el resultado de la rearticulación estructural que ha incidido en una mayor discriminación y participación laboral de las mujeres durante la primera década del siglo xx, acompañada de crisis económicas y financieras recurrentes.

El florecimiento de la globalización ha pasado por varias etapas. De la posguerra de los cuarenta hasta el final de los sesenta caracterizada por un auge económico liderado por el Estado cuya finalidad estuvo basada en sus políticas económicas, políticas y sociales en la búsqueda del bienestar social. Tres décadas caracterizadas por el “desarrollo estabilizador” influenciado por la teoría estructuralista de Prebisch, por medio de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). La siguiente etapa, caracterizada por el creciente endeudamiento, abrió la instauración del periodo caracterizado por políticas económicas emanadas del Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante planes de estabilización en la década de los setenta, para establecer las bases de la desregulación y liberalización económica y financiera durante los ochenta. Años cuyo título son señaladas como la “década perdida” por la propia Cepal a causa de la problemática del endeudamiento externo, que no solo debilitó las instituciones sino propició cambios estructurales a partir de la desregulación de los mercados. La esperanza de los noventa regresó, pero nuevamente acompañada de crisis bancarias y crisis financieras. La caracterización de la “década de la esperanza” se esfumó con el fracaso de la dolarización y las metas inflacionarias en Argentina, Brasil y México, la cual terminó con fuertes pérdidas de los sistemas bancarios nacionales y una profunda dependencia de los inversionistas institucionales y una fuerte inserción en los mercados financieros internacionales.

Al inicio del siglo **xxi**, en el umbral del desarrollo económico, la meta por lograr la estabilidad de las economías expulsó mano de obra de sectores y regiones hacia otros espacios económicos, lo cual creó cambios estructurales en el núcleo familiar; incluso en las cadenas globales de producción. En los primeros años de la década, los procesos de globalización, integración y desarrollo profundizaron la inequidad de género y ampliaron la brecha entre ricos y pobres y entre hombres y mujeres.

En este capítulo se analizarán, en primer lugar, los conceptos de género, globalización y auge mediante su entrelazamiento existente en toda sociedad. Segundo, las políticas públicas, el Consenso de Washington y sus resultados. Tercero, el género y su evolución en el marco de una cultura patriarcal excluyente. Por último, cerraríamos con la pregunta: ¿qué hacer para el futuro?

### **CONCEPTOS ENTRELAZADOS**

La obra de Lourdes Benería [2005] es un referente para el tema de la globalización y el desarrollo en su relación con el género. Obra desde una visión de la economía feminista ofrece el panorama de cómo las mujeres contribuyen al proceso del crecimiento económico y su incorporación al mercado global en el marco de las políticas neoliberales. Bajo dicha premisa, el papel de las mujeres en el desarrollo económico ha ido acompañado de una serie de contradicciones y paradojas en el desenvolvimiento del progreso económico, político y social; no solo de las economías emergentes, sino específicamente de ciertos sectores donde las mujeres se emplean y donde en muchas ocasiones a veces ganan, pero también pierden.

El género, la globalización y el desarrollo han tomado fuerza en el análisis económico, político y social de las ciencias sociales y humanísticas a lo largo de los últimos años. Género, globalización y desarrollo conforman un conocimiento que se traduce, desde diferentes disciplinas y enfoques por medio de la profundización de las desigualdades sociales e inequidades existentes entre hombres y mujeres en nuestras sociedades.

En el marco de la globalización, el desarrollo ha profundizado el discurso económico y político hegemónico transmitido por las grandes reformas macroeconómicas en casi la mayoría de los países en todo el mundo. El desarrollo ha creado una disparidad entre países ricos y países pobres tanto dentro de los países desarrollados como en los países subdesarrollados. Al cruzar el análisis de la globalización y el desarrollo con la categoría de género, la brecha se profundiza mucho más. Son las mujeres quienes se han visto marginadas por el desenvolvimiento de las relaciones de poder, tanto en los países del Norte

como del Sur. En estos últimos, la inequidad ha sido designada de manera profusa con el término de “feminización de la pobreza”, apenas para evidenciar una mayor proporción de mujeres que hombres en situación de pobreza. Las mujeres exponen con claridad ser las “más pobres entre los pobres”, o que “la incidencia de la pobreza sobre las mujeres crece más rápido que sobre los hombres” [Farah, 2003]. De acuerdo con Rodríguez-Gómez “la idea de que las mujeres sufren la pobreza en mayor medida que los hombres quedó asumida como un hecho por organismos internacionales y la comunidad académica a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas en 1995” [Rodríguez-Gómez, 2012: 185]. Esta situación continúa en la actualidad, puesto que según los cálculos de

ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) [...] la pandemia covid-19 arrastrará a la pobreza extrema a 96 millones de personas, de las cuales 47 millones son mujeres y niñas. Así, aumentará a 435 millones el número de mujeres y niñas que viven en la pobreza extrema en el mundo y la cifra no disminuirá en por lo menos diez años [México Social, 2020].

Se entiende por globalización el proceso de integración entre culturas, naciones y mercados que se conjugan en espacios cada vez más estrechos, donde desde el conocimiento y el *know-how* hasta los mercados financieros se van entrelazando en entidades únicas en el marco de relaciones e intereses contradictorios.

Es un proceso de integración y de internacionalización entre formaciones políticas, económicas y sociales desiguales, donde se implantan decisiones hegemónicas sobre los más débiles, generando inequidad dentro de la sociedad. En la integración de espacios productivos y distributivos se impone la utilización de la categoría de género que muestra las desventajas que afectan a las mujeres en su entorno cultural.

Hoy por hoy, las mujeres participan en la fuerza laboral con gran desventaja a partir de la imposibilidad de separar del análisis tres categorías de dominación indisolubles una de otra y que se desenvuelven con ayuda del patriarcado, la discriminación racial y la clase social [Saffioti, 2002].

Globalización y desarrollo son dos nociones que van entrelazadas por el concepto de género. Género, globalización y desarrollo son parte de un cuerpo teórico metodológico que implica transformar desde la economía feminista el discurso tradicional para acercarse al desarrollo y a una teoría del desarrollo sostenible, donde la mitad de la población mundial más uno son las mujeres. La teoría del desarrollo elaborada en América Latina y el Caribe expresada en dos corrientes

—la teoría estructuralista elaborada a partir de la Cepal y la teoría de la dependencia— jamás tomó en cuenta a las mujeres. Si bien dichas teorías prevalecieron en la gran mayoría de los gobiernos hasta mediados de los setenta e influyeron en las políticas económicas de los países latinoamericanos, fincaron más su crítica a los flujos externos y a la necesidad de la industrialización para alcanzar un crecimiento semejante a los países desarrollados, donde la equidad de género está borrada sin tomar en cuenta incluso los programas o presupuestos públicos con enfoque de género.

El tipo de desarrollo económico conformado desde la posguerra hasta hoy ha tenido una moneda como equivalente general en el mundo. La moneda cuyo predominio facilitó el poder hegemónico de Estados Unidos desde la posguerra hasta la actualidad —con la creación del Sistema Monetario de Bretton Woods— ha permanecido como equivalente general de referencia por casi ochenta años. Al permanecer igual la equivalencia del dólar frente al oro desde 1944 hasta 1971, hubo un gran periodo de estabilidad monetaria. Se sumaron a dicha estabilidad los tipos de cambio y las tasas de interés. Fueron casi tres décadas en las que la moneda y las empresas estadounidenses ganaron espacio en América Latina y Europa en el marco de un mundo bipolar. Pero también en un mundo estable de confrontaciones monetarias que propiciaron el avance del proyecto estadounidense como hegemónico. Con ello, su patrón de consumo y su código de conducta e incluso su sistema político sentó las bases del sendero a seguir; no solo por los países de su órbita imperial sino también por aquellos que se encontraban tras la Cortina de Hierro y del Muro de Berlín. Se sentaron las bases del sendero del desarrollo democrático cuya prioridad en el discurso público es la libertad de elegir y de consumir en un mundo inequitativo y de clases sociales, donde la educación, el empleo y el ingreso marcaron oportunidades para una parte de la población, y para la otra parte, la marginada, los excluyó del desarrollo y se transformaron en la órbita del ejército de reserva.

El desenvolvimiento del periodo pos Bretton Woods, cuya caracterización más visible han sido las recurrentes crisis económicas y financieras, los planes de estabilización y las reformas económicas, ha incidido en la rearticulación de la estructura productiva global incidiendo en las mujeres al insertarse en el mercado laboral como fuerza de trabajo.

Las mujeres pasan a ser proveedoras de los ingresos familiares ocupándose hasta en dos y tres jornadas laborales. Muchas veces, además de su jornada laboral en la casa, realizan actividades en el mercado informal. Pasan a ser proveedoras de sus familias y también jefas de hogar. Al mismo tiempo, la sociedad castiga a sus mujeres

marginándolas del acceso al crédito, el trabajo formal, el derecho a una pensión digna, a los servicios de salud, vivienda y por supuesto a la educación. La cultura patrimonial en los países capitalistas y aun en sectores donde imperan las relaciones precapitalistas siguen siendo un lastre del predominio cultural del hombre. Incluso, se profundiza en los espacios donde se ha impuesto el modo de producción capitalista, las mujeres siguen subsumidas al reinado patriarcal. Incluso en países donde hubo regímenes militares dictatoriales, la democracia no ha permitido un proceso social de equidad desde una perspectiva de género. Los logros del feminismo se han desenvuelto en un ir y venir. Un paso adelante, un paso atrás.

La construcción de un mercado global en estrecha relación con el paradigma dominante neoliberal está caracterizada por la contracción del Estado como agente económico. Este proceso dual donde el Estado se retira para darle paso a las decisiones de mercado ha afectado las políticas públicas, en especial en la reducción del gasto público en sectores como la educación, la vivienda y la salud.

El impacto de las políticas financieras, fiscales y monetarias en las mujeres transformó el mercado laboral con una mayor participación de la fuerza femenina laboral. Con el objeto de ampliar el ingreso familiar, el aumento de una a dos jornadas laborales tanto en el sector formal como informal se dio como un proceso natural para las mujeres. Los países latinoamericanos, a diferencia de la Unión Europea, se vieron más afectados con las políticas de estabilización y las políticas de austeridad. No obstante, las desigualdades no solo se observan en los países del Sur-Sur, sino también en los del Norte, donde la brecha de la inequidad entre hombres y mujeres se ha profundizado a lo largo de las clases sociales y los grupos étnicos [Einhorn y Yeo, 1995].

La insatisfacción con el reordenamiento de la economía es sobre todo lo que se ha expresado en la proliferación de los movimientos feministas en nuestra región como contestación a un discurso paternalista, opresor y hegemónico en la vida pública y privada [García y Valdivieso, 2005; Vargas, 2003]. Las expresiones feministas, heterogéneas y diversas, coinciden en la necesidad y demanda de inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida social. Podríamos atrevernos a decir que son las transformaciones estructurales en el seno del núcleo del sistema capitalista a partir del rompimiento del sistema monetario de Bretton Woods [Girón, 1999] las que profundizan las discriminaciones por género. Las consecuencias de los cambios (expulsión de sus núcleos familiares al mercado laboral, castigo por los valores culturales de la sociedad) son las que concientizan de manera inmediata a las mujeres excluidas por el desarrollo inequitativo asociado a los procesos de desregulación y liberalización económica.

En los años transcurridos del siglo XXI no puede hacerse invisible la visión de género en lo que acontece a la participación de la mujer en la creación, distribución y consumo de la riqueza ejercida por la sociedad. Benería enfatiza, “cualquier política transformadora que quiera afrontar los problemas que actualmente amenazan a nuestro mundo globalizado ha de tener forzosamente en cuenta las aportaciones de las mujeres al sostenimiento de la vida y de las relaciones interpersonales” [Benería, 2005] que establecen las relaciones de producción y circulación del proceso de acumulación internacional. Solo para tomar un ejemplo, es importante señalar la característica particular en el movimiento migratorio apuntada por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI).

La publicación de esta comisión menciona que las mujeres

representaban un poco menos de la mitad de los migrantes internacionales y un poco más de la mitad de ellas vivían en regiones subdesarrolladas. Un número creciente de mujeres estaba ingresando al mercado de trabajo mundial. Las mujeres migraban cada vez más por cuenta propia. De hecho, son a menudo el sostén de las familias que dejan en el país de origen [CMMI, 2005: 14-15].

El *Informe de las migraciones en el mundo 2020* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destaca la prevalencia de algunos rasgos en la situación de las mujeres migrantes. Por ejemplo, en 2019 48% del total de migrantes internacionales eran mujeres, mientras que su participación en la fuerza laboral total de migrantes representó 42% [OIM, 2020:3]. Asimismo, existe “un sesgo de género y geográfico en la población de trabajadores migrantes, con un número más elevado de hombres, principalmente en los países de ingreso bajo y mediano, donde no solo influyen las características de la demanda de trabajo en los sectores claves” [OIM, 2020: 37], sino que también la falta de “políticas de inclusión sensibles al género de los migrantes que tomen en cuenta los obstáculos estructurales y las desigualdades particulares que afectan a las mujeres, como lo son la inclusión laboral, las normas culturales, los niveles de instrucción más bajos; y las situaciones de vulnerabilidad a las que son expuestas como violencia, abuso y explotación” [OIM, 2020: 212].

La globalización y el tipo de desarrollo han lanzado a las mujeres a emigrar buscando mejores oportunidades con la ilusión de un empleo y mejor bienestar tanto para ellas como para sus familias que se quedan en los países que han cerrado la oferta laboral.

## MACROECONOMÍA, DESARROLLO Y GÉNERO

María Floro [2003] destaca como premisa válida que todo ser humano tiene el derecho a la paz y la seguridad. Partiendo de esta proposición, cabe destacar cómo la macroeconomía determina las pautas de expansión de un país y sus relaciones entre los géneros y las diferentes clases sociales. La macroeconomía se expresa por medio de las políticas monetarias, fiscales y financieras cuyo reto es la seguridad del ser humano gracias a los derechos humanos, el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en el proceso de desarrollo.

Estas políticas, en el marco de la globalización juegan un papel fundamental en proveer la normatividad regulatoria para la procuración del empleo por medio del banco central y el gasto público con ayuda del Estado. Sin una política fiscal más distributiva que permita el ingreso de recursos para el Estado y priorizar el gasto social en beneficio de los menos protegidos y de las mujeres por los presupuestos con enfoque de género, difícilmente las políticas macroeconómicas podrán tener consecuencias en el crecimiento económico con equidad de género.

Durante la implementación de los planes de estabilización de las últimas tres décadas, la relación entre macroeconomía, desarrollo y género se expresa en las reformas de las políticas monetarias, fiscales y financieras y en la profundización de la inequidad económica y social entre los géneros. En América Latina, las políticas macroeconómicas guardan relación con las reformas promovidas por el Consenso de Washington y con los intereses económicos y políticos de los países. Sin embargo, el balance para la región ha sido nada revelador. El estudio de Machinea [2004] menciona que las reformas para acelerar la participación del mercado después de una era de gran intervención estatal y proteccionismo, incluida la liberalización comercial, el crecimiento debería desenvolverse a tasas por arriba de 5.0 y 6.0% en el contexto de la globalización. Es decir, a pesar de las reformas macroeconómicas

la década de 1990 se caracterizó por importantes logros a nivel macroeconómico, como el descenso de la inflación, el rápido aumento de las exportaciones y el incremento de la inversión extranjera directa, también mostró un crecimiento económico reducido (un promedio anual del 2.6%), una productividad insuficiente en términos generales, altos niveles de desempleo, pobreza y disparidad en materia de ingresos [Machinea, 2004].

Los noventa, conocidos como la década de la esperanza, tuvieron un promedio de crecimiento para la región de 2.8%. El grave problema es la incertidumbre que presenta la región ante la constante volatilidad del crecimiento económico.

No hay un crecimiento estable y sostenido, y la fragilidad financiera es constantemente acompañada de crisis recurrentes. Argentina y México son alumnos distinguidos de los organismos financieros internacionales. México tan cerca de Estados Unidos y tan lejos de Dios, mientras que Argentina tan lejos de Estados Unidos, pero alumno ejemplar del FMI y de Black Rock por lo cual es necesario realizar una reflexión en torno a las reformas económicas y su impacto social.

El modelo de crecimiento económico y de transformación sociopolítica en México fue delineado, al menos en sus grandes trazos, por un modelo de desarrollo con estabilidad por cerca de treinta años. La economía mexicana de los cincuenta a los setenta creció con tasas cercanas a 8% del PIB. A continuación, la crisis del modelo estabilizador y el tránsito a un modelo de apertura profundizaron la interrelación con Estados Unidos. La integración económica se acentuó y los lazos económicos se estrecharon rápidamente. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) imprimió dinamismo a los sectores exportadores integrados al proceso de globalización y dejó sin empleo a muchos mexicanos en áreas que tuvieron que emigrar hacia el país del norte en busca de trabajo.

Las remesas de estos trabajadores constituyen la segunda fuente de divisas para el país, después del petróleo, y en algunos años los flujos de los migrantes han superado a las divisas originadas por la exportación de dicho combustible. Asimismo, la desregulación del sistema financiero precipitó la crisis de mediados de los noventa con todas sus consecuencias. Por un lado, la adquisición de la banca comercial por bancos extranjeros, la pérdida del prestamista de última instancia y el oneroso servicio de la deuda externa e interna. La desregulación de la economía acentuó la desigualdad de la distribución del ingreso y limitó la capacidad del Estado y de los sectores institucionales. Las políticas macroeconómicas se vieron restringidas para traducir los beneficios a la esfera social. En materia de creación de empleos nuevos y crecimiento económico con distribución de ingreso, no hubo resultados halagadores.

Argentina, por su parte, implementó el Consejo Monetario para estabilizar la economía en los noventa. Las variables económicas fueron óptimas al tener crecimiento económico durante los primeros años y contener la inflación a tasa cero. Sin embargo, la interrelación de la economía de Argentina con Brasil tuvo un impacto negativo al devaluarse el real frente al dólar. Los productos argentinos que se exportaban a Brasil se encarecieron y dejaron de ser competitivos. Con la paridad de un peso argentino igual a un dólar, los productos argentinos dejaron de ser competitivos no solo para Brasil sino para Chile, Uruguay y Paraguay. El país mantuvo su moneda sobrevaluada

lo cual permitió, junto a otras reformas económicas, la privatización de las empresas estatales, pero también la extranjerización de empresas públicas y privadas. Las mujeres vieron mermar sus ingresos y con grandes dificultades pudieron aumentar los ingresos familiares. No es casualidad que, luego de la crisis de 2001, el Programa de Jefes y Jefas de Hogar representó una salida no solo para el desempleo de los hombres sino para lograr una ocupación digna para las mujeres.

Si se observan los últimos cuarenta años, según la Cepal [2007a], los términos de intercambio mejoraron sustancialmente por el incremento de las materias primas de exportación en la primera década del presente siglo. El inicio de la Gran Crisis Financiera internacional iniciada como una crisis hipotecaria de Estados Unidos amenazó a la región por el impacto económico en todo el mundo y la recesión desdibujó ya para la segunda década el desarrollo alcanzado.

¿Qué papel juegan, por tanto, las políticas macroeconómicas en el desarrollo económico de los países de la región latinoamericana y su incidencia desde una perspectiva feminista de la economía?

Las políticas macroeconómicas en general tienen una relación de causalidad en el efecto de la instrumentación y su efecto en la doble y triple jornada para las mujeres. No hay una mejoría sustancial cuando la economía es inestable, frágil y con amenazas de recesión y crisis económicas. A tal grado que Naciones Unidas insiste en los planteamientos del milenio con enfoque de género; específicamente en los presupuestos para ayudar a que dichas medidas macroeconómicas no tengan un impacto negativo tan profundo en las mujeres. Lo anterior no significa que se ignoren los problemas previos a la crisis de la deuda y la aplicación de los programas de ajuste y de reforma estructural. En los cincuenta y sesenta, varios países latinoamericanos experimentaron fuertes devaluaciones, desempleo e inflación. En las décadas recientes, las políticas macroeconómicas han tenido un impacto en el incremento del empleo femenino, en la feminización de la pobreza y en la transformación del patrón familiar.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONSENSO DE WASHINGTON**

En efecto, los procesos de desregulación y liberalización de la economía se profundizaron a finales de los setenta y con mayor fuerza durante los ochenta y noventa. El eje de estos procesos fueron las políticas de estabilización del FMI. Por su parte, el Consenso de Washington estableció la pauta del desarrollo económico mediante políticas económicas en las que el Estado se va desdibujando de la conducción económica, fortaleciendo a grupos nacionales en alianza con el capital transnacional para liderar el proceso productivo [Kuczynsky y Williamson, 2003].

El primer paso, la entrada de la inversión extranjera comprando y rearticulando empresas públicas y privadas de capital nacional, pasa a ser parte de la estrategia de expansión de los grandes grupos financieros y de sectores estratégicos como los energéticos, mineros y de comunicación. El segundo paso de este proceso estuvo acompañado de crisis bancarias y financieras que profundizaron los circuitos productivos y financieros nacionales a los vínculos internacionales de sectores estratégicos en detrimento del gasto público y el gasto social nacional.

Las reformas del Consenso de Washington redujeron la capacidad del gasto público para responder a las necesidades redistributivas urgentes en medio de las tendencias altamente concentradoras de la riqueza y del ingreso. La capacidad de recaudación tributaria de los Estados disminuyó cuando una parte importante de los ingresos se destinaron a toda clase de rentas financieras. A partir de mediados de los setenta, América Latina ha sido el laboratorio para la ejecución de las políticas económicas y cambios institucionales ideados desde Washington, acomodados al juego de intereses diversos y contradictorios de acreedores, autoridades financieras y empresarios de algunos países desarrollados con negocios en expansión transnacional. Todo ello ha deteriorado las expectativas y las esperanzas de amplios sectores de la población.

Este proceso vino acompañado de una creciente destrucción político-institucional, y con ella, la imposibilidad de organizar un gobierno y poder político nucleados en torno a algún sector histórico con capacidad hegemónica para construir un proyecto alternativo. Al contrario, se fue imponiendo un cierre político ideológico que deslegitima la práctica política de partidos políticos y organizaciones sociales, basado en el postulado de que la muerte de la política abre el paso al nacimiento de la soberanía del consumidor. Con todo, los movimientos sociales avanzaron, y entre ellos, los movimientos feministas que enfatizaron luchas por inclusión, reconocimiento y equidad en el marco del desarrollo.

En el devenir de las transformaciones estructurales de las últimas décadas, las mujeres participaron como proveedoras del ingreso familiar en la economía informal o en la economía formal sin desprenderse de su trabajo doméstico; es decir, el trabajo no remunerado. Indirectamente, las políticas monetarias y fiscales que orientaron la estabilidad de las economías nacionales propiciaron la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral.

## RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

Las políticas macroeconómicas con ayuda de las políticas monetarias, fiscales y financieras tuvieron un impacto restrictivo del gasto público y del ingreso, así como la contracción del financiamiento al desarrollo y favorecieron la concentración del ingreso en pocas manos. Por tanto, las demandas de la sociedad emergieron y aumentaron cuando las políticas sociales compensatorias diseñadas para paliar los efectos del ajuste no revirtieron las tendencias a la exclusión social ni tampoco lograron abarcar los cada vez más amplios sectores de la población afectados por el ajuste estructural [Rivera, 1995].

Por otro lado, las políticas económicas implementadas en el tránsito de gobiernos represivos y gobiernos militares hacia gobiernos democráticos en el Cono Sur acompañaron la imposición de políticas de estabilización ante las crisis más severas de la historia de los países de América Latina. La apertura comercial y la integración de México a América del Norte, como de otros países del Sur de América Latina se integraron a la órbita imperial en el marco de la democracia, no impidieron que este tipo de políticas económicas profundizaran las desigualdades entre diferentes clases sociales cruzando la brecha de género entre hombres y mujeres.

La democracia fue instaurándose con dificultad en los ochenta y noventa en la región latinoamericana, incluso creció la desconfianza hacia los parlamentos y partidos políticos tradicionales a favor de la emergencia de nuevos actores políticos y mediáticos que sirvieron de intermediarios entre la sociedad y el Estado,<sup>2</sup> y, progresivamente, a favor de movimientos sociales de jóvenes, mujeres y también de productores campesino-indígenas, con base en las crecientes desigualdades étnicas, raciales y de género, agravadas por la mala distribución del ingreso, el poder y el uso del tiempo.<sup>3</sup> Estas tensiones originaron situaciones de elevada conflictividad, incertidumbre institucional, inestabilidad y cambios políticos.<sup>4</sup> La necesidad de renovación de los

---

2. Las Madres de Plaza de Mayo, que denuncian la desaparición de sus hijos/as en Argentina (1978-2005) y las mujeres mineras en Bolivia, cuya huelga de hambre inició la caída de la dictadura de Hugo Banzer en 1978, son ejemplos notables, aunque no los únicos.

3. Durante la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en la Ciudad de México en junio de 2004, se analizó extensamente la manera en que se articulan estas tres dimensiones en el documento de la Cepal denominado "Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe" LC/L.2114(CRM.9/3), Santiago de Chile, junio de 2004.

4. En el año 2005 los conflictos sociales derivaron en el cambio de presidentes en Bolivia y Ecuador, aunque en general se ha llegado a soluciones por la vía constitucional.

sistemas políticos e instituciones como partidos políticos y el propio Estado planteó desafíos que, según los casos, se traducen en cambios constitucionales, pactos políticos y otras reformas de las instituciones democráticas [Montaño, 2006].

Por lo tanto, género, clase y etnia son categorías fundamentales para entender los procesos de desarrollo de los países y la situación de las mujeres. El análisis del proceso de desarrollo y la inserción de los países al mercado internacional con una fuerte dependencia del sector externo ha trastocado el proyecto de nación, impulsando políticas interesadas en satisfacer los intereses corporativos de los grandes conglomerados financieros con políticas de estabilización en el marco del Consenso de Washington.

Los efectos del Consenso de Washington han sido perversos para las mujeres, mientras las políticas públicas específicas para ellas no lograron ni la equidad y ni el bienestar deseado, porque no consideraron los procesos económicos ni las diferencias de clase social y la etnicidad como factores que intervienen en los espacios productivos, las comunidades, las estructuras de poder público estatal y no estatal.

El discurso oficial de los organismos financieros internacionales y las Naciones Unidas [Saffioti, 2002], preocupados por el estancamiento del crecimiento económico, del desarrollo y la profundización de la pobreza, han puesto interés en la relación entre género, desarrollo y globalización, al grado de poner a discusión los conceptos de *advocacy* y *empowerment* (soporte y confianza en sí mismo o empoderamiento). Es así como los organismos multilaterales hicieron suya la agenda del género.

Las políticas públicas fueron estratégicas en el lenguaje de la Agenda de los Retos del Milenio. Se puso de manifiesto en los retos de la agenda los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) el interés por adecuar políticas públicas diferenciadas con enfoque de género como alternativas para disminuir la pobreza por medio de los presupuestos con enfoque de género. No solo en los planes de salud pública debe estar incluida la categoría de género, sino en los planes de educación desde el nivel preescolar hasta la necesidad de participar en los niveles de educación superior. Son muchas las políticas públicas que deben tener el enfoque de género.

Un nuevo elemento lo componen las “finanzas femeninas” por llamarlo de algún modo. Las “finanzas femeninas” corresponden al empleo de la oferta monetaria vía principalmente mediante las microfinanzas. El microcrédito y el financiamiento para empresas en manos de mujeres se planteó para ser el brinco para encontrar niveles de vida superior. Sin embargo, gran parte de los microcréditos otorgados a las mujeres por medio de los diferentes programas que maneja el sector

público o las organizaciones sociales han servido para la creación de las finanzas de sobrevivencia. El microcrédito ha permitido la ayuda para la subsistencia. Son pocos los ejemplos en los que el microcrédito de este tipo ha servido para proyectos comunes que repercutan en sus comunidades.

Un punto importante en la agenda ha sido la relación entre las políticas públicas y la participación de las mujeres en los parlamentos. Las mujeres que han llegado a ser diputadas o senadoras tienen una relación estrecha con los servicios a los cuales tuvieron la oportunidad, como el acceso a la educación, vivienda y salud pública. Son mujeres líderes en sus partidos y en la sociedad. Se piensa que la participación de las mujeres en las estructuras de las democracias parlamentarias sería una razón estratégica para alcanzar equidad, sin considerar que una mayor participación de las mujeres en las cámaras legislativas no necesariamente significa que estén presentes en las decisiones de políticas públicas. Las mujeres en los parlamentos son igualmente discriminadas por sus propios grupos y facciones del partido al que pertenecen. No obstante, se piensa que es muy importante que cada vez más mujeres participen en la toma de decisiones de aprobación de las leyes y del presupuesto público.

Entre el discurso hegemónico y la heterogeneidad de Latinoamérica es necesario armar un planteamiento propio, un discurso sobre el desarrollo de la región y la inclusión de categorías como el género, la clase social, la raza y la etnia en el contexto de la globalización hegemónica. Condición para plantear políticas alternativas que respondan a los intereses de sus grupos sociales mayoritarios. Estas políticas no pueden eludir los temas de empleo, del crecimiento y distribución económica equitativos y sustentables para incidir en la reducción de la desigualdad y la exclusión social y política.

La globalización incluye el desarrollo, el género y la cultura; estrategias imprescindibles para armar un discurso propio y elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional como el Estado, la familia, el mercado, la comunidad, la economía y el espacio regional y mundial en sus vínculos con el proceso de internacionalización, globalización y financiarización.

## **GÉNERO Y DESARROLLO**

Estos dos conceptos: género y desarrollo o desarrollo y género, existen en función de una relación de causalidad que ha recobrado importancia en el discurso de Naciones Unidas y los organismos financieros

internacionales ante la pauperización de la mayoría de los habitantes y el rostro femenino de la pobreza. A tal grado que los indicadores de desarrollo humano van más allá de los indicadores oficiales de los informes del Banco Mundial (BM) y el FMI que se vieron plasmados en los Retos del Milenio y en las conferencias donde el tema de la mujer es prioritario. Es importante mencionar las resoluciones del Consenso de Quito correspondientes a la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo primer punto considera a la población de la región como “multicultural y multilingüe, compuesta por pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y diversas etnias, entre otros” [Cepal, 2007b]. Ello conlleva a programas específicos para todas las mujeres en función de los grupos sociales a los que pertenecen.

La relación entre desarrollo y género se crea por intermedio de las políticas públicas y programas sociales que los gobiernos implementen en diferentes grupos de personas para otorgarles mayores oportunidades para el desenvolvimiento y el bienestar social.

El paradigma de desarrollo está en cuestión debido a su inequidad. El Estado, cuya principal función es fomentar el crecimiento económico, ha dejado de ser el regulador social y el proveedor de bienes básicos. Las reformas fiscal, financiera, monetaria y cambiaria lograron sus objetivos de acuerdo con los intereses del FMI [Singh *et al.*, 2005]: estabilidad macrofinanciera y de precios, tipos de cambio y sistemas financieros estables y menor volatilidad. Pero no han equilibrado las cuentas externas, y los desequilibrios externos se han agravado [Singh *et al.*, 2005: 3]. Las reformas económicas estructurales empeoraron los desequilibrios externos desplazando las cadenas productivas tradicionales. Por tanto, se incrementó el desempleo y desplazaron fuentes de trabajo a otras regiones. Con ello se incrementó la inequidad de género, sin ofrecer una mejor calidad de vida a la sociedad en su conjunto.

Desde Bretton Woods hasta el Consenso de Washington predomina la visión del desarrollo económico medido por indicadores macroeconómicos que dejan de lado la visión de un desarrollo humano que tenga en cuenta el género y la diversidad cultural. No se ha atendido la diferenciación entre hombres y mujeres y se ha partido de un mundo androcéntrico, cuyas necesidades laborales y de decisión giran en torno del jefe de familia. No es fácil introducir el concepto de género en una agenda económica en la que prevalecen las decisiones de los organismos financieros internacionales y de las grandes corporaciones. La crisis del modelo de desarrollo económico transformó las estructuras de producción e incluyó a las mujeres en la fuerza laboral, sin que se produjeran cambios para lograr la equidad de género.

Antes de crear una nueva agenda monetaria, fiscal y financiera, es necesario evaluar los resultados de la actual. Recordar el concepto de capacidad social para elegir —propuesto por Amartya Sen— contrario al supuesto de libertad de elegir, para que el progreso haga posible la libertad, la justicia, la agencia, las habilidades y capacidades que erradiquen la pobreza y la desigualdad [Agarwal *et al.*, 2003].

América Latina genera excedentes que van a los centros de poder y que en muy pequeña medida se aplican a la mejora local, como documentan Chapoy [1998], Girón [1995] y Mantey [2002]. Se creyó que era factible alcanzar metas de desarrollo mediante inversión extranjera directa, endeudamiento externo o flujos de capital. Pero este financiamiento amplió la extracción de excedentes y no generó inversiones de largo plazo. El problema para el desarrollo de la región es que la transferencia de recursos a las casas matrices de las subsidiarias de grandes corporaciones transnacionales impide la aplicación de políticas públicas que logren la equidad social.

Los organismos internacionales coinciden en que el financiamiento al desarrollo fue posible mediante los flujos netos de capital de los países desarrollados a los países subdesarrollados, pero olvidan que la transferencia de capitales a los países huéspedes implica salidas de recursos por el servicio de la deuda y la remisión de utilidades. Es falso que las entradas de capital del exterior promuevan un crecimiento económico autónomo y sostenido. El financiamiento al desarrollo lleva implícito un déficit comercial y de capitales que se vuelve un círculo vicioso difícil de romper. Para Kregel [2002], los flujos de capital externo como base de la política de desarrollo son como el filo de una navaja, y se deben manejar con precaución para lograr beneficios, generar altas tasas de crecimiento del ingreso *per cápita* y mejorar la distribución de los recursos financieros.

Para Benería [2005 (2003)], el desarrollo y el desarrollo humano son diferentes.<sup>5</sup> En el primer caso, los indicadores se relacionan con el crecimiento económico. En el segundo, con las capacidades de las personas. Para lograr el desarrollo con equidad, se requieren ambos conceptos. Para que funcione una agenda de desarrollo, el Estado debe generar empleo, crédito, educación, vivienda y salud. En regímenes democráticos, aunque el partido en el poder esté interesado en el

---

5. El desarrollo humano amplía las opciones y oportunidades de la gente, despliega sus capacidades para que disfruten de vidas más largas y saludables, estén bien informados y tengan un nivel de vida digno. De no ser así, muchas opciones y oportunidades son inaccesibles. Pero va aún más lejos: comprende una amplia gama de oportunidades políticas, económicas y sociales que permiten ser creativo, productivo y gozar de autoestima, empoderamiento y sentido de pertenencia a una comunidad, véase <<https://bit.ly/2SSQRP9>>.

beneficio social y en eliminar la pobreza, las cámaras se ven imposibilitadas de revertir la política económica por los candados impuestos por los ministerios de hacienda y de la banca central en aras de lograr la estabilidad económica y financiera. Las reformas estructurales promovidas por el Consenso de Washington y las políticas económicas del FMI y el BM tienen efectos directos sobre los hogares y las familias. Por ejemplo, las mujeres deben ampliar su jornada laboral para mantener el ingreso familiar y los emigrantes envían dinero a sus familias para sobrevivir en sus regiones.

Los Acuerdos de Beijing<sup>6</sup> y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas y la Agenda del Consenso de Monterrey<sup>7</sup> [Heyser, 2004] debieron haber marcado como prioridad lograr implementar los presupuestos con enfoque de género para revertir las desigualdades, tomando en cuenta la financiación al desarrollo, señalando la necesidad de políticas macroeconómicas fomentado la distribución del ingreso. Por el contrario,

los gobiernos deben asignar prioridad a la prevención de distorsiones inflacionarias (párrafo 14), no toma en cuenta que el mismo conjunto de políticas desgastó la base fiscal en muchos países donde se aplicó. Esto coloca el peso de recaudar recursos financieros directamente en los ciudadanos de estos países, hombres y mujeres [Floro *et al.*, 2004: 20].

Un análisis más detenido mostró contradicciones en el documento al insistir en la reducción del déficit público, lo que implica reducir el gasto en rubros que afectan a las mujeres.

---

6. Los países participantes en la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, acordaron promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. El documento de la Plataforma de Acción alude a cómo el movimiento masivo de personas migrantes, refugiadas y desplazadas ha tenido repercusiones profundas en las estructuras y el bienestar de la familia, con resultados desiguales para la mujer y el hombre. Reconoce además el importante papel económico que desempeñan las trabajadoras migrantes, incluidas las trabajadoras domésticas, al contribuir con sus remesas a la economía del país de donde provienen y también a la economía del país en el que trabajan, mediante su participación en la fuerza de trabajo. Se exhorta a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para asegurar la realización de todos los derechos humanos de las mujeres migrantes, véase <<https://bit.ly/3jAPXlm>>.

7. En marzo de 2002 se celebró en Monterrey la Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo, auspiciada por el PNUD. Allí se reunieron representantes de gobiernos del mundo entero y de instituciones financieras internacionales para dialogar sobre los obstáculos a la ampliación del financiamiento al desarrollo y establecer una colaboración mundial para movilizar recursos y lograr los Objetivos del Milenio (ODM).

El Consenso de Monterrey hizo manifiesto la necesidad de movilizar recursos para el desarrollo con referencia a los problemas de género en el caso de los microcréditos y la microfinanciación [Naciones Unidas, 2002].

Un estudio de Ertürk y Çağatay [1995] revela una estrecha relación entre periodos de estabilización y restricción monetaria y ampliación de la fuerza de trabajo femenina, lo que indica que la mujer ajusta su comportamiento para mantener el nivel de consumo en su hogar; esto es, se amplía la composición de género en la fuerza de trabajo. No obstante, la pobreza aumenta. En América Latina, la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ayuda a frenar la disminución de los ingresos familiares, pero no detiene el incremento de la pobreza.

Para lograr el desarrollo, es imprescindible respetar la diversidad de las voces de las mujeres en las diferentes regiones y en su relación con los diferentes modos de producción prevalecientes. No es lo mismo un programa de desarrollo de microcréditos para las mujeres en el área urbana que para quienes habitan en el ámbito rural. No es lo mismo un programa de educación nacional pensando en el empoderamiento de las niñas de la ciudad que uno que considera a la población femenina infantil en el área rural. Gracias a los programas con enfoque de género se irán permeando los valores culturales e ideológicos ancestrales en los diferentes grupos sociales de la población en beneficio de las niñas y las mujeres.

## GÉNERO Y CULTURA

La obra *La perfecta casada*,<sup>8</sup> que hasta mediados del siglo XIX circulaba en el mundo iberoamericano como pauta de conducta para las mujeres, se ha ido alejando en la medida en que las mujeres se han lanzado a obtener un ingreso fuera de casa, no obstante que en los diferentes grupos sociales existe dicho código de conducta entre las mujeres tanto en el área urbana como rural y en las diferentes clases sociales. Las mujeres en el proceso de desarrollo actual han ido desdibujando las

---

8. *La perfecta casada* es un breve tratado de moral que el religioso agustino fray Luis de León (1527-1591) ofreció a doña María Varela Osorio en ocasión de sus bodas. Publicada en Salamanca en 1583, la obra alcanzó gran popularidad. Por su sencillez, su claridad y precisión se convirtió en un clásico y un modelo de la prosa renacentista. *La perfecta casada* comenta, con un estilo coloquial, el último capítulo de los Proverbios de Salomón, dedicado a la alabanza de la mujer virtuosa, para sacar de allí una rica enseñanza. Los ejemplos y comentarios de fray Luis de León, lejos de caer en abstracciones y generalidades morales, se apoyan en agudas observaciones sobre la mujer, ofreciendo al mismo tiempo una visión de las costumbres e ideales de una época, véase <<https://bit.ly/2XrLjua>>.

estructuras de los mercados laborales y los patrones tradicionales de las pautas de consumo que prevalecieron en la división del trabajo a lo largo del siglo xx, con gran diferencia del siglo xix.

Quizás hay un lenguaje muy claro en el señalamiento que realiza Engels en *El origen de la familia...* en torno al orden social en que los hombres viven en una época o país. En otras palabras, la familia responde al grado de desarrollo de la producción y de la división del trabajo; es decir, no solo la división del trabajo en el circuito de la producción y circulación sino la inserción del proveedor dentro de la familia y al desenvolvimiento de la unidad familiar [Engels, 1884: 36]. Al retomar dichos enunciados, el análisis del desarrollo y la globalización hegemónica plantea una estrecha relación con los cambios en la división del trabajo y específicamente en las relaciones entre hombres y mujeres. A medida que la producción capitalista avanza, hay un desmembramiento de la unidad familiar tradicional, profundizándose también la productividad. Al respecto, Engels señala:

La división del trabajo tiene su precedente en la familia. La división del trabajo comporta que se distribuya de manera desigual —tanto cuantitativa como cualitativamente— el trabajo y sus productos: la propiedad pues. Esta última —como la división del trabajo, cuya consecuencia es— ya tiene su germen, su primera forma, en la familia, donde la mujer y los hijos son esclavos del marido. La esclavitud —cierto que todavía muy rudimentario y en estado latente— en el seno de la familia es la primera forma de la propiedad; forma que ya satisface en un todo a la definición que de la propiedad dan los economistas modernos: la de ser la facultad de disponer del trabajo ajeno [Engels y Marx, 1974: 52].

Por tanto, la perspectiva de género permite replantear el estudio de la dinámica de la exclusión social y de las alternativas para el desarrollo y una globalización o internacionalización alternativa. En este análisis la concurrencia multidisciplinaria y el estudio en varios planos espaciales, tanto sociales como regionales, son necesarios para una mejor comprensión.

Desde una visión de la economía feminista, el desarrollo determinado por las políticas públicas y el tejido económico entrelazado como resultado de la desregulación y liberalización económica y financiera implementada bajo las reglas del Consenso de Washington en América Latina permite arribar al ejercicio de los cambios macroeconómicos estructurales y su impacto en los derechos económicos y sociales de las mujeres.

## **EXCLUSIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Hay varios hechos relevantes en torno a la exclusión y la equidad de género. La contradictoria movilidad ascendente y descendente en el mundo del trabajo junto a la creciente precarización y el desempleo; la dificultad cada vez mayor de garantizar la reproducción mediante el trabajo asalariado para crecientes grupos de trabajadores y la feminización del empobrecimiento; el empeoramiento del ingreso de los hogares involucrados en la movilidad laboral descendente junto al mayor peso de los hogares en la producción de necesidades; el reavivamiento de la migración principalmente femenina; la desestructuración de las instituciones garantes de la protección de los derechos humanos y sociales, en particular con sus sesgos de género y etnicidad; el trabajo a domicilio, del que participan principalmente las mujeres; la violencia intrafamiliar reforzada por las regresivas condiciones socioeconómicas; el microcrédito y su relación estrecha con las asimetrías por razones de género, clase y etnicidad; la poca participación política de las mujeres, su escasa influencia como diputadas y senadoras en los parlamentos y su poca presencia en los puestos de decisión; la creciente economía del cuidado asociada a la disminución de la protección de los adultos longevos, niños, etcétera.

Ello ocurre a pesar de que las economías crecen y que sistemas democráticos imperan en la región. No obstante, los mencionados problemas se cobijan entre la relación estrecha de clase, etnia y género, y las características de la globalización y estrategias de desarrollo hegemónicas que a lo largo de tres décadas están presentes en América Latina.

## **REFLEXIÓN**

¿Qué hacer para el futuro? La coyuntura histórica actual de América Latina exige profundizar temas que hasta hace una década solo eran perceptibles para algunos académicos y académicas. La relación género, desarrollo y globalización hoy significa investigar la concreta inserción de nuestros países en la economía mundial y sus estrategias de desarrollo hegemónico y androcéntrico, donde el género se cruza con la categoría de clase social, raza y etnia. Significa cuestionar el desarrollo en su expresión categórica economicista que deja de lado su vínculo con la cultura y con principios de justicia e igualdad.

Todo esto arriba a la pregunta de si es posible revertir las desigualdades y exclusiones actuales con políticas públicas para un desarrollo con equidad sin discriminación y en el marco de la globalización actual.

Hoy es necesario pensar en un proceso de mundialización alternativa como condición para ese otro desarrollo que pueda fundar un nuevo “pacto” entre clases, raza, etnia y género.

## REFERENCIAS

- Agarwal, B., Humphries, J. y Robeyns, I. [2003], “Exploring the challenges of Amartya Sen’s work and ideas: an introduction”, *Feminist Economics*, 9 (2-3): 3-12, <<https://doi.org/10.1080/1354570032000099039>>.
- Albornos, L. [2006, 5 de octubre], “Mecanismos de participación y sistemas electorales inclusivos: el caso de Chile”, discurso (de la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile) en el Seminario Internacional sobre Paridad de Género y Participación Política en América Latina. Santiago de Chile.
- Bebel, A. [1910], *Woman and socialism*, Nueva York, Socialist Literature Company, <<https://bit.ly/3fAKTJA>>.
- Benería, L. [2005 (2003)], *Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas*, Barcelona, Hacer.
- Benería, L., Berik, G. y Floro, M. [2003], *Gender, development, and globalization: economics as if all people mattered*, Londres, Routledge.
- Cepal [2007a], *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, <<https://bit.ly/3qeTJCl>>.
- [2007, 9 de agosto], “Consenso de Quito”, Décima Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, <<https://bit.ly/2Ztbd29>>.
- [2005], *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, <<https://bit.ly/3jdLQJA>>.
- [2004], “Camino hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe” LC/L.2114(CRM.9/3), Santiago de Chile, Cepal.
- Chapoy, A. [1998], *Hacia un nuevo sistema monetario internacional*, UNAM-IIEC/Miguel Ángel Porrúa.
- CMMI [2005], *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*, Suiza, Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, <<https://bit.ly/3uPZIym>>.
- Einhorn, B. y Yeo, E. [1995], *Women and market societies: crisis and opportunity*, Reino Unido, Edward Elgar Publishing.

- Engels, F. [1884], *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Biblioteca Virtual Espartaco, <<https://bit.ly/3j511FZ>>.
- Engels, F. y Marx, C. [1974 (1932)], *La ideología alemana*, trad. W. Roces, Barcelona, Pueblos Unidos/Grijalbo, <<https://bit.ly/2Wlz8P4>>.
- Ertürk, K. y Çağatay, N. [1995], “Macroeconomic consequences of cyclical and secular changes in feminization: an experiment at gendered macromodeling”, *World Development*, 23 (11): 1969-1977, <[https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00090-Y](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00090-Y)>.
- Farah, I. [2003], “Incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza”, en S. Berger (ed.), *Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú*, Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe: 45-215.
- Floro, M. [2003], “Macroeconomic policies, globalization and gender: issues and challenges in an era of declining economic security”, en U. Pasero (ed.), *Gender. From costs to benefits*, Weisbaden, VS Verlag für Sozialwissenschaften: 44-57.
- Floro, M., Çağatay, N., Willoughby, J. y Ertürk, K. [2004], *Género y financiación para el desarrollo* (Estudio núm. 3 del Instraw), Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, <<https://bit.ly/3teCSQQ>>.
- García, C. y Valdivieso, M. [2005], “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconsciencia a las redes nacionales y transnacionales”, *Observatorio Social de América Latina*, 6 (18): 41-56, <<https://bit.ly/38Uf9Mv>>.
- Girón, A. [1999], “El sistema monetario internacional: crisis financiera y de mercado”, en E. Correa, A. Girón e I. Martínez (comps.), *Globalidad, crisis y reforma monetaria*, México, UNAM-IIEC/Miguel Ángel Porrúa.
- [1995], *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin. Argentina, Brasil y México*, México, UNAM-IIEC/Cambio XXI.
- Girón, A. y Correa, E. [1999], “Global financial markets: financial deregulation and crises”, *International Social Science Journal*, 51(160): 183-194, <<https://doi.org/10.1111/1468-2451.00187>>.
- Grapard, U. [1995], “Robinson Crusoe: the quintessential economic man?”, *Feminist Economics*, 1(1): 33-52, <<https://doi.org/10.1080/714042213>>.

- Heyser, N. [2004, 13 de enero], “Women’s participation and leadership: vital to democratic governance”, discurso (de la directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Unifem) en la Cumbre de las Américas en Monterrey, México.
- Kregel, J. [2002], “External financing for development and international financial instability” (G-24 Discussion Paper, 32), Nueva York/Ginebra, Naciones Unidas, XVIII Reunión del Grupo 24 en Temas Monetarios y Financieros, <<https://bit.ly/3qhFz3p>>.
- Kuczynsky, P. y Williamson, J. [2003], *After the Washington Consensus: restoring growth and reform in Latin America*, Washington, D. C., Institute for International Economics.
- Machinea, J. [2004], *Cepal: Prioridades para América Latina y el Caribe en los próximos años*, s.l., Cepal, <<https://bit.ly/3h0LwMo>>.
- Mantey, G. [2002], “Propuestas para evitar una nueva crisis financiera”, en E. Correa y A. Girón (comps.), *Crisis y futuro de la banca en México*, UNAM-IEC/Miguel Ángel Porrúa: 173-186.
- México Social* [2020, 09 de septiembre], “La crisis aumentará la pobreza de las mujeres: ONU”, *México Social*, <<https://bit.ly/3mGJa9s>>.
- Montaño, S. [2006], “El buen gobierno desde una perspectiva de género”, ponencia presentada en el Seminario Internacional Paridad de Género y Participación Política en América Latina y el Caribe, Cepal, Santiago de Chile, <<https://bit.ly/3xSP2AX>>.
- Naciones Unidas [2002, 18-22 de marzo], *Report of the International Conference on Financing for Development, Monterrey, México*, Nueva York, Naciones Unidas, <<https://bit.ly/32hDQ2F>>.
- OIM [2019], *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, Ginebra, OIM, <<https://bit.ly/2QhsYPM>>.
- Polanyi, K. [2000 (1944)], *La gran transformación*, trad. A. Sánchez, México, Juan Pablos.
- Rivera, M. [1995, 16-18 de agosto], “Hacia nuevas articulaciones en la relación Estado-sociedad en materia de políticas sociales”, ponencia presentada en la Reunión Técnica sobre el Monitoreo de las Metas a favor de la Infancia del Compromiso de Nariño, Antigua, Guatemala, Unicef.
- Rodríguez-Gómez, K. [2012], “¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario

- al modelo colectivo de hogar”, *Papeles de Población*, 18 (72), <<https://bit.ly/3wUSGKA>>.
- Saffioti, H. [2002], “Violência contra a mulher e violência doméstica”, en C. Bruschini y S. Unbehaum (orgs.), *Gênero, democracia e sociedade brasileira*, San Pablo, Editora 34/Fundação Carlos Chagas.
- [2000], “The second sex to the light of the contemporary feminist theories”, en Motta, Alda; Sanderber, Cecilia y Gomes, Marcia, *A dialog with Simone de Beauvoir and other speeches*, Bahía, Núcleo de Estudos Interdisciplinares Sobre a Mulher/ Universidad Federal de Bahía-Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas.
- [1987], *The virile power*, San Pablo, Moderna.
- Singh, A.; Belaisch, A.; Collins, C.; Masi, P.; Krieger, R.; Meredith, G. & Rennhack, R. [2005], *Stabilization and reform in Latin America: A macroeconomic perspective on the experience since the early 1990s*, Washington, D. C., International Monetary Fund, <<https://bit.ly/3tdvaWZ>>.
- Vara, M. (coord.) [2006], *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal.
- Vargas, V. [2003], “Feminism, globalization and the global justice and solidarity movement”, *Cultural Studies*, 17(6): 905-920, <<https://doi.org/10.1080/0950238032000150093>>.
- Vieira, V. [2002], “Gender and education for intervention in the media”, tesis de maestría, Universidade de São Paulo.